

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Coordinación General de Urbanismo
Subdirección General de Régimen Jurídico
Servicio de Coordinación Jurídica
Departamento de Recursos
Unidad Técnica de Gestión**

La coordinadora general de Urbanismo, en virtud del informe-propuesta de resolución del Departamento de Recursos, de fecha 14 de diciembre de 2010, obrante en el expediente 711/2010/14917, ha dictado, con fecha 28 de diciembre del 2010, la siguiente resolución:

“Estimar el recurso de reposición interpuesto por M.M.G.-C., con documento nacional de identidad número 50856118-J, contra la resolución de 27 de abril de 2010, del director general de Ejecución y Control de la Edificación, por la que se requiere al denunciado para que, en el plazo de dos meses, solicite la oportuna licencia que ampare las obras realizadas en la finca sita en la calle Barquillo, número 44, que, en consecuencia, queda sin efecto”.

Dicha resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificarle la citada resolución. Todo ello, de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido del informe-propuesta resolución en que se basa la resolución podrá ser consultado por el interesado en cualquier momento personándose en el Departamento de Recursos de la Subdirección General de Régimen Jurídico, sito en la calle Guatemala, número 13, tercera planta.

Madrid, a 27 de enero de 2011.—El jefe del Departamento de Recursos, Manuel Cárdenas Roldán.

(01/405/11)